



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PERÍODO 2025-26
ACTA ORDINARIA N°13**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día diecinueve de noviembre de 2025, a las diecisiete horas con nueve minutos, celebrada de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Presencial:

Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.
William Núñez Alvarado, Director General.

Asistencia Virtual:

Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

Invitados presencial:

Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.
José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

Invitada Virtual:

Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Ausente con justificación:

Sergio Montero Soto, Vocal.

Al ser las diecisiete horas con once minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente.

ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidiendo la sesión el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

Al ser las diecisiete horas con once minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, quien continúa presidiendo la sesión.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°12-2025/26 del 08 de octubre de 2025.
5. Correspondencia:
 - a. Moción Asamblea Modificación uniforme-Jorge Gómez Rojas.
6. Temas de la Presidencia:
 - a. Aplicativos nuevos SRM
7. Temas de Dirección General y Dirección Administrativa Financiera:
 - a. Presupuesto Tienda.
 - b. Estados financieros hasta agosto
 - c. Asamblea Nacional
 - d. Entrega de vehículos
 - e. Licitación Seguridad
8. Varios
 - a. Tesorería.
9. Cierre de sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-13-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°13-2025/26 del 19 de noviembre de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

No se presenta declaración de conflicto de interés.

Se presenta moción de orden para realizar un receso con el fin de que los miembros del Comité Ejecutivo Nacional realicen un recorrido por la construcción de la Tienda Guía y Scout.

Se acuerda:

ACUERDO #02-13-2025/26

Aprobar realizar un receso de 15 minutos para que los miembros del Comité Ejecutivo Nacional realicen un recorrido por la construcción de la nueva Tienda Guía y Scout

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°12-2025/26 del 08 de octubre de 2025.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria N°12-2025/26 del 08 de octubre de 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #03-13-2025/26

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°12-2025/26 del 08 de octubre de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:

- a. Moción Asamblea Modificación uniforme-Jorge Gómez Rojas.

Se presenta para análisis el oficio número AGYSCR-JDN-0178-2025/26 de la Junta Directiva Nacional, en el cual se acuerda:

ACUERDO #06-24-2025/26

Trasladar la moción denominada "El uniforme algunas insignias y símbolos, no son los adecuados", al Comité Ejecutivo Nacional para su valoración y remita un informe de lo actuado en un plazo no mayor de tres meses a la Junta Directiva Nacional y al Sr. Jorge Gómez Rojas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se informa que ya se realizó una primera reunión entre la Dirección Administrativa Financiera, la Proveeduría y la Dirección General, y se establecieron algunas tareas para explorar temas de calidad, materiales, proveedores extranjeros, y así contar con una estructura básica de costos para análisis del Comité Ejecutivo Nacional. Todo esto y alineado con lo propuesto en la moción.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que se le invite en las reuniones de esta comisión.

Se da por recibida la nota, así como el informe de la Dirección General y lo indicado por la Tesorería.

ARTÍCULO VI. TEMAS DE LA PRESIDENCIA:

- a. Aplicativos nuevos SRM.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, comenta que se ha avanzado fuertemente y rápidamente en el tema del Sistema Relacional de Membresía, el cual, hasta el día de hoy ha sido un éxito. La atención de observaciones y recomendaciones ha sido poca y las recomendaciones de quienes incorporan la información al sistema ha sido buena.

La semana anterior se tomó el acuerdo de ampliar hasta el 15 de diciembre la actualización de la membresía por parte de los grupos y una de las cosas buenas es que se logró trasladar la información del sistema viejo al nuevo, lo cual hace más sencillo este proceso de actualización.

La responsabilidad de que la información esté al día y sea real, bajo ley y promesa, es de las jefaturas de grupo y si existieran inconsistencias tendrían que responder ante estas.

Hay una buena cantidad de personas que el sistema había excluido por edades y otros temas, eso va a implicar que hay que dar un informe sobre la reducción de miembros.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, añade que en la última sesión de Junta Directiva Nacional se comentó sobre la reducción de casi 2700 personas en la membresía, lo cual correspondía a

algunos registros duplicados del sistema anterior y también una cantidad de personas que se abordó en el proceso de actualización. La migración al sistema nuevo tiene una alta confiabilidad en datos actualizados de voluntarios. Además, se registran 8500 personas que tienen la categoría de protagonista de programa y que están en una edad por encima a ser protagonistas, 97 personas de estas, tienen grupo asignados, por lo que se hará un abordaje antes de proceder a eliminarlas o actualizar la información.

Además, se hicieron unos sistemas de reportería para funcionalidades, por lo que se están viendo beneficios importantes en el uso del nuevo Sistema Relacional de Membresía.

Las observaciones que se están haciendo se están incorporando y otras están en proceso.

Para hoy se trae una cotización importante de analizar y aprobar alineada con los nuevos aplicativos que robustecen la gestión integral de la Asociación en función de buscar mecanismos más ágiles para procesos de seguimiento a protagonistas, etc., pero además permite tomar mejores decisiones con información confiable.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que los directivos tengan acceso a ver información sin tener acceso a cambios. El Sr. Sandoval Loría señala que no hay ningún problema en que miembros del Comité Ejecutivo Nacional tengan acceso al sistema para consultas.

La Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, consulta si en este nuevo sistema se hará revisiones periódicas. Se aclara que el Plan Estratégico establece dentro de sostenibilidad y de gestión del cambio, la necesidad de auditorías hacia los grupos para verificar que la información sea la correcta. Pero además ya se cotizaron impresoras y plásticos para hacer los carnets para verificar con los registros del sistema.

La Sra. Cerdas Calderón consulta qué tan sostenible será en el tiempo el tema de los carnets, aunque con el tiempo se va aclarando y solucionando los temas. El Sr. Núñez Alvarado aclara que sobre las auditorías de membresía hay que manejar el concepto de estado de salud de los grupos, se ha trabajado en este objeto de medición las últimas semanas y será la primera línea para definir sobre qué grupos hacer auditorías.

Seguidamente se presenta el informe de la empresa Vortex con trabajos que se están realizando en el Sistema Relacional de Membresía, que se detallan a continuación:

Detalle nuevas funcionalidades SRM I

RQ-01-01–Dashboard de crecimiento y decrecimiento: Se implementará un tablero visual que muestra cómo ha aumentado o disminuido la cantidad de miembros y grupos por región y año, permitiendo tomar decisiones basadas en datos.

RQ-01-02–Control cruzado y correo automático: Se validará la inclusión de nuevos miembros evitando duplicados, enviando además notificaciones automáticas a tutores y encargados para confirmar el registro.

RQ-01-03–Notificaciones por cambios de Jefe de Grupo o estados en CNH: El sistema enviará alertas cuando se produzca un cambio de Jefe de Grupo o un ajuste en el estado institucional, garantizando información actualizada.

RQ-01-04–Consulta de estado de cuenta vía API: Los grupos podrán consultar en tiempo real sus saldos y movimientos mediante integración segura con el sistema contable.

RQ-01-05–Notificación de comprobantes de pago: Se habilitará la opción de enviar notificaciones automáticas a los grupos cuando se registren depósitos o reintegros, con detalle de tipo de transacción.

RQ-01-06–Base de datos de evaluadores y formadores: Se creará un módulo para gestionar evaluadores y formadores, clasificados por sección y ubicación, con alertas de evaluaciones pendientes.

RQ-01-07–Información de formación: Se permitirá registrar la información de formación académica y cursos completados por dirigentes y miembros.

RQ-01-08–Cambio automático de sección: El sistema actualizará automáticamente la sección de un miembro según su edad o avance dentro del movimiento.

RQ-01-09–Campos desplegados inteligentes: Los formularios incluirán listas desplegables dinámicas que ajustan las opciones según la selección previa, facilitando el registro de información.

RQ-01-10–Pestaña de cursos por sección: Se agregará una sección informativa que muestre los cursos disponibles para cada grupo o sección.

RQ-01-11–Comunicados y publicaciones internas: Espacio digital dentro del sistema para publicar avisos, comunicados y noticias institucionales de interés general para los grupos.

RQ-01-12–Notificaciones de cumpleaños y aniversarios: Se generarán recordatorios y felicitaciones automáticas a miembros en sus cumpleaños y a grupos en sus aniversarios.

RQ-01-13–Carnet virtual: Cada miembro contará con un carnet digital validado por la institución, con código QR y acceso desde el perfil.

•RQ-01-14–Calendario de eventos con preregistro: Se habilitará un calendario interactivo para visualizar cursos y actividades, permitiendo la inscripción anticipada.

RQ-01-15–Formularios y control de cupos en cursos: Los cursos incluirán formularios dinámicos con validación de requisitos, control de cupos y bloqueos automáticos al completarse los espacios.

RQ-01-16–Lista de espera para cursos: Los interesados que no consigan cupo quedarán automáticamente registrados en una lista de espera.

RQ-01-17–Validación de pagos en cursos: Se permitirá la validación y aprobación de pagos realizados por los participantes, con registro histórico de transacciones.

RQ-01-18–Registro de asistencia: Módulo que permitirá marcar la asistencia de los participantes a cursos y eventos de forma rápida.

•RQ-01-19–Certificados digitales con código único: Generación automática de certificados oficiales para quienes aprueben cursos, con un código único verificable en línea.

RQ-01-20–Formadores externos: Se podrán crear perfiles temporales para personas externas que actúen como formadores, con acceso limitado y permisos definidos.

RQ-01-21–Inscripción a eventos con ficha médica: Formularios completos de inscripción a eventos que incluyan información médica y autorización del tutor.

RQ-01-22–Certificados de participación: Emisión de certificados digitales para quienes participen en eventos, incluso inaprobarlos.

RQ-01-23–Evaluación de eventos: Al finalizar cada evento, los asistentes podrán evaluar la organización y logística, ayudando a mejorar la calidad institucional.

RQ-01-24–Formulario solicitud adelantos, reintegros y liquidaciones: Digitalización del proceso de solicitudes, integración vía API al ERP para consulta automática de saldos, reglaje de negocio para límites de monto, diseño flujo de aprobación y/o revisión.

Al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerandos:

I. Que la **Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica**, en cumplimiento de su misión institucional, requiere contar con sistemas tecnológicos eficientes, seguros y actualizados que garanticen la correcta administración, control y seguimiento de su membresía a nivel nacional, incluyendo personas beneficiarias, dirigentes voluntarios y funcionarios.

II. Que el **Sistema Relacional de Membresía actual** ha permitido la gestión de la información de manera básica, sin embargo, su capacidad técnica, estructura y nivel de integración no satisfacen las necesidades actuales de conectividad, automatización, generación de reportes, trazabilidad de datos, gestión de cuotas y vinculación con los programas educativos y administrativos.

III. Que el crecimiento institucional, la diversificación de programas y la demanda de servicios digitales requieren la **ampliación y modernización del Sistema Relacional de Membresía**, incorporando nuevas funcionalidades que permitan interoperar con otras plataformas institucionales (financieras, educativas y administrativas), en consonancia con los principios de transformación digital y transparencia en la gestión.

IV. Que la implementación de una **nueva plataforma tecnológica integral** permitirá mejorar la experiencia de las personas usuarias, asegurar la protección de los datos personales, fortalecer la rendición de cuentas, optimizar los procesos internos y facilitar la toma de decisiones basada en información confiable y actualizada.

V. Que la inversión en la ampliación del sistema y el desarrollo de la nueva plataforma representa una acción estratégica alineada con los **ejes del Plan Estratégico Institucional 2023–2028**, particularmente en los componentes de **Fortalecimiento Interno, Sostenibilidad Financiera, Programa Educativo y Gestión del Talento Humano**, al contribuir a la modernización tecnológica y eficiencia operativa de la Asociación.

VI. Que el **Comité Ejecutivo Nacional**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos y Reglamentos institucionales, tiene la potestad de aprobar contrataciones que resulten necesarias para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Asociación, velando por la adecuada administración de los recursos institucionales.

VII. Que el proceso corresponde a la segunda etapa del desarrollo del nuevo SRM a partir del diagnóstico de las necesidades planteadas por las diferentes direcciones de la Dirección General y el planteamiento realizado por las personas asociadas voluntarias a quienes se les consultó.

Se acuerda:

ACUERDO #04-13-2025/26

1. Aprobar la contratación para la ampliación del Sistema Relacional de Membresía y el desarrollo de una nueva plataforma tecnológica integral, que permita la gestión eficiente de la información institucional, la integración con otros sistemas, la protección de los datos personales y la optimización de los procesos administrativos y educativos.

2. Autorizar a la Dirección General y a las personas firmantes, para que, en conjunto con la **Unidad de Tecnologías de la Información**, realicen las gestiones administrativas, técnicas y contractuales necesarias para la ejecución del proyecto, conforme a la normativa interna y a los principios de eficiencia, transparencia y uso responsable de los recursos institucionales.

3. Instruir a la Dirección General para que supervise la correcta ejecución del contrato, garantizando la entrega de los productos y servicios en los plazos establecidos, así como la adecuada capacitación del personal y voluntariado que utilizará la plataforma.

4. Disponer que, una vez finalizada la implementación, se presente ante la **Junta Directiva Nacional** un **informe técnico y financiero final**, acompañado de un plan de mantenimiento, soporte y actualización continua del sistema.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos se realiza un receso de tres minutos. Se reinicia la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y un minutos.

ARTÍCULO VII. TEMAS DE DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

- a. Presupuesto Tienda.

Se presenta para consideración del Comité Ejecutivo Nacional la cotización solicitada a la empresa Mugui para la contratación de la construcción de la Tienda, según los ajustes planteados por la administración, lo cual reduce los costos de la misma.

Considerando:

1. Que originalmente se estableció que el proyecto total para la construcción de la Tienda sería desarrollado por la empresa MUGUI.
2. Que la Dirección General y la Dirección Administrativa Financiera realizaron una reingeniería financiera del proyecto y la obra civil está siendo ejecutada por una empresa diferente a MUGUI, con lo cual se generó un ahorro de 33 millones de colones.
3. Que con el cambio de la empresa constructora de la obra y compra de materiales de construcción, no existe un detrimento en la calidad del servicio.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-13-2025/26

Autorizar la contratación de los elementos contenidos en la cotización Ref. 553-101-0925 de fecha 15 de octubre de 2025, de la empresa MUGUI, por un monto de \$ 26.500,00.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Estados financieros hasta agosto.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero y la Sra. Grettel Zúñiga Chavarría, Contadora, presentan los estados financieros del mes de agosto de 2025.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-13-2025/26

Aprobar los estados financieros de agosto de 2025 para ser enviados a conocimiento de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

c. Asamblea Nacional.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, informa sobre la posibilidad de realizar la Asamblea Nacional Ordinaria 2026 en el auditorio Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional. Este cuenta con capacidad para 900 personas, parqueo para 147 vehículos, condiciones tecnológicas y facilidades para hacer la asamblea.

El desafío es que el espacio para la alimentación es limitado entonces se tendría que utilizar espacio del parqueo para habilitar allí y servir el almuerzo.

Un grupo de funcionarios de la oficina visitó el lugar para valoraciones técnicas y carácter logístico y se llegó a la misma conclusión.

Las ventajas son el costo (dos millones y medio de colones).

Se comenta que se requiere una análisis comparativo y detallado por tema de parqueo y otros detalles que se requieren contratar aparte para efectos del servicio de catering service, por lo que se solicita a la Dirección General que realice estas gestiones y presente las recomendaciones al Comité Ejecutivo Nacional.

d. Entrega de vehículos.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que ya se ha cumplido con los requisitos para la entrega de los nuevos vehículos, los cuales en este momento se encuentran en proceso de rotulación.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, comenta que solo hay un tema con un vehículo por una cuestión de manejo de inventario y está programado que lo entreguen en marzo, el tema es que el vehículo que se solicitó es de transmisión manual, pero si se quiere cambiar por transmisión automática se entrega todos en el mismo día.

Se recomienda que se acepte el cambio por el vehículo de transmisión automática para que entreguen todos juntos.

e. Licitación Seguridad.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que se debe hacer el cambio de empresa de seguridad por incumplimientos en las condiciones del contrato, por lo que en conjunto con la Dirección General, Dirección Administrativa Financiera y la Proveeduría se hizo cartel de licitación que reúne todas las condiciones que se requieren, además ya fue revisado por la asesoría legal.

Posteriormente se solicitó a la Dirección General que se presentara a conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional porque la recomendación de la adjudicación tiene que venir a esta instancia para su aprobación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-13-2025/26

Autorizar a la Dirección General para que proceda a publicar el cartel para la contratación de una empresa de seguridad para las diferentes instalaciones institucionales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII. VARIOS

a. Tesorería.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, informa que se ha logrado recuperar bastante en las cuentas por cobrar a los grupos y además se ha trabajado en la concientización en los jefes de grupo a mantener sus estados de cuenta al día.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día señalado.

Javier Sandoval Loría
Presidente

William Núñez Alvarado
Director General